

PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Destinan \$19 millones a agrupaciones de Limarí para fortalecer trabajo comunitario

En el Observatorio Cruz del Sur de Combarbalá, las agrupaciones recibieron un reconocimiento por sus iniciativas.

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

Diez organizaciones sociales de las comunas de Ovalle, Río Hurtado, Combarbalá, Monte Patria y Punitaqui fueron beneficiadas con recursos que superan los \$19 millones de pesos, adjudicados a través del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP) del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Estos fondos permitirán a las agrupaciones implementar proyectos que fomentan la participación ciudadana, el desarrollo local y el bienestar comunitario.

La seremi de Gobierno, Paulina Mora, valoró el compromiso de las organizaciones del Limarí y su creciente protagonismo en este tipo de instancias. "Las organizaciones sociales de Limarí son un ejemplo del esfuerzo constante por mejorar la calidad de vida en sus territorios. Estos fondos vienen a reconocer ese trabajo y a darles herramientas concretas para seguir aportando al bienestar colectivo desde lo local", afirmó.



Diez organizaciones de vecinos fueron beneficiadas con la entrega de estos recursos. CEDESA

En este contexto, Irene Castillo Carrasco, presidenta de la Agrupación Literaria Cultural Piedra Cielo de Combarbalá, valoró la inclusión de proyectos culturales en los Fondos de Fortalecimiento. "Nos potencia enormemente. Son pocos los fondos que apoyan iniciativas artísticas, y este respaldo nos permite llegar a más personas y dar a conocer nuestra labor", afirmó.

Entre las agrupaciones beneficiadas se encuentran el Centro de Madres Los Girasoles y el Club de Adulto Mayor Las Carmelitas, ambos de Punitaqui;

la Agrupación Cultural Kmaleoon de Ovalle; la Junta de Vecinos Tahuinco Peñafior de Río Hurtado; el Consejo Comunal Campesino y la Agrupación Literaria Cultural Piedra Cielo, de Combarbalá, entre otros. Todas ellas desarrollarán iniciativas locales centradas en la formación, el empoderamiento comunitario, la cultura, la salud mental y el cuidado del entorno.

Al respecto, la alcaldesa de Combarbalá, Marta Angélica Carvajal destacó el aporte de estos fondos al fortalecimiento de las agrupaciones sociales. "Estos recursos mejoran la

calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos, y fortalecen a las organizaciones de base".

Otra de las agrupaciones que lograron adjudicarse los recursos, fue Junta de Vecinos Tahuinco Peñafior de Río Hurtado y su representante, Juana Acuña, explicó de qué se tratará su proyecto. "Capacitaremos a la comunidad sobre contaminación lumínica. Queremos enseñar a usar la tecnología de forma consciente", dijo.

Asimismo, el edil de Punitaqui, Pedro Araya, remarcó la importancia de acompañar a las organizaciones en el proceso de postulación a fondos concursables. "Elas detectan primero las necesidades. Este fondo las impulsa a seguir desarrollando iniciativas en beneficio de sus comunidades", valoró.

El concurso se origina en la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y busca apoyar proyectos de carácter local, regional o nacional que promuevan el interés general en materias como derechos ciudadanos, salud, educación, medio ambiente, entre otros. Su adjudicación se realiza a través de consejos regionales y nacionales integrados por representantes de la sociedad civil y autoridades de gobierno.

Con iniciativas como esta, el Ministerio Secretaría General de Gobierno reafirma su compromiso con la participación ciudadana y el fortalecimiento de las comunidades desde sus territorios.